

sacerdotes que oficiaban en el servicio del templo (1).

Todos los vasos, adornos y utensilios de cualquier clase que fuesen, que servían para usos religiosos, eran de oro ó plata. Doce vasos inmensos de este último metal estaban colocados en el suelo de la gran nave, y llenos de granos de maíz (2); los incensarios para los perfumes, las fuentes que contenían el agua para los sacrificios, y la cañería subterránea por donde se llevaba esta á los edificios, el depósito que la contenía, y hasta los instrumentos de agricultura que se usaban en los jardines del templo, todo se componía de los mismos materiales riquísimos. Los jardines, como los pertenecientes á los palacios reales que hemos descrito, contenían muchos adornos de oro y plata y varias imitaciones del reino vegetal. También había allí animales ejecutados por el mismo estilo, y entre ellos el mas notable era el llama con su vellón dorado; todo hecho con una destreza que, en este caso, no sobrepujaba probablemente á la riqueza del material (3).

Si el lector no ve en esta mágica pintura mas que el colorido romanesco de un nuevo *El Dorado*, debe traer á la memoria lo que antes hemos dicho relativamente á los palacios de los Incas, y considerar que estas «casas del Sol», como las llamaban, era el depósito comun á que venían á confluír todas las corrientes de beneficencia pública y particular del imperio. Algunas de las relaciones, en unos por la credulidad, en otros por el deseo de escitar la admiración pública, pueden ser muy exajeradas; pero en la coincidencia de los testimonios contemporáneos, no es fácil trazar la linea exacta que ha de señalar la medida de nuestro escepticismo. Cierta es que autorizan la brillante pintura que he trazado los que vieron estos edificios en todo su orgullo, ó poco despues de haber sido despojados de sus riquezas por la avidez del conquistador. Muchos de los riquísimos objetos fueron enterrados por los naturales, ó arrojados á los rios y á los lagos; pero bastante quedaba para comprobar la sin igual opulencia de estos establecimientos religiosos. Las cosas que por su naturaleza eran portátiles, pronto desaparecieron para satisfacer la sed de oro de los conquistadores, quienes hasta arrancaron las cornisas macizas y el friso de oro del gran templo, llenando el vacío con yeso, material mas barato y mas duradero que el oro ya que no ofrece tentación á la avaricia. Aun despojados de su esplendor, los venerables edificios conservaban un gran atractivo para los robadores, que encontraban en sus muros dilapidados una inagotable cantera para sus

(1) Sarmiento, Relación, MS., cap. XXIV.—Garcilasso, Com. Real, parte I, lib. III, cap. XXI.—Pedro Pizarro, Descubrimiento y Conq., MS.

(2) «El bulto del Sol tenían muy grande de oro, i todo el servicio de esta casa era de plata i oro; i tenían doce honores de plata blanca, que dos hombres no abrazarian cada uno cuadrados, i eran mas altos que una buena pica, donde echaban el maíz que habían de dar al Sol, segun ellos decían que comiese.» Conq. y Pob. del Pirú, MS.

Como esto pudiera parecer algo duro de creer á los mas crédulos, he preferido no echarme encima la responsabilidad de las dimensiones, y así es que no he indicado ninguna.

(3) Levinus Apollonius, fol. 58.—Garcilasso, Com. Real, parte I, lib. III, cap. XXIV.—Pedro Pizarro, Descub. y Conquistista, MS.

«Tenían un jardín que los terrones eran pedazos de oro fino; y estaba artificiosamente sembrado de maizales los cuales eran oro, así las cañas de ello como las hojas y mazorca; y estaban tan bien plantados que aunque hiciesen recios vientos no se arrancaban. Sin todo esto tenían hechas mas de veinte ovejas de oro con sus corderos, y los pastores con sus ondas y cayados que las guardaban, hecho de este metal. Había mucha cantidad de tinajas de oro y de plata y esmeraldas, vasos, ollas, y todo género de vasijas, todo de oro fino. Por otras paredes tenían esculpidas y pintadas otras mayores cosas. En fin, era uno de los ricos templos que hubo en el mundo.» Sarmiento, Relación, MS., cap. XXIV.

nuevos edificios. Sobre el mismo terreno que ocupaba el espléndido Coricancha, se elevó despues la magestuosa iglesia de Santo Domingo, uno de los edificios mas soberbios del Nuevo Mundo. Sementeras de maíz y de alfalfa crecen hoy en el mismo terreno en que brillaban antes los dorados jardines del templo; y el fraile canta hoy los oficios de la Iglesia católica en el recinto sagrado que ocupaban antes los hijos del Sol (4).

Ademas del gran templo del Sol, existían muchos inferiores y casas religiosas en la capital del Perú y en sus alrededores, hasta el número, segun se dice, de trescientos ó cuatrocientos edificios (5); porque el Cuzco era un lugar sagrado que se veneraba como residencia no solamente de los Incas, sino de todas las deidades que adoraban las variadas y heterogéneas naciones del imperio. Era la ciudad querida del Sol; donde se conservaba en todo su esplendor el culto del gran luminar; donde, segun un cronista antiguo, no había fuente, camino ni muralla, que no encerrase algun sagrado misterio (6); y desgraciado del indio noble que en alguna época de su vida no hubiese hecho su peregrinación á la Meca del Perú.

Otros templos y mansiones religiosas se hallaban esparcidos por las provincias, y algunos encerraban tanta magnificencia, que casi rivalizaban con los de la metrópoli. Los ministros para su servicio podían compararse en número á un ejército, pues que este número, incluyendo los funcionarios del orden sacerdotal que solo oficiaban en el Coricancha, no ascendía á menos de cuatro mil (7).

A la cabeza de todos, tanto en la capital como en las provincias, estaba el gran sacerdote ó Vilac Umu, como lo llamaban. Solo cedía en rango al Inca, y generalmente era elegido entre sus hermanos ó parientes mas allegados. El soberano lo nombraba y su dignidad era vitalicia; y él á su vez proveía todos los grados inferiores de su orden. Esta orden era muy numerosa. Los individuos de ella que oficiaban en la casa del Sol en el Cuzco, eran elegidos exclusivamente entre la raza sagrada de los Incas. Los sacerdotes de los templos provinciales salían de las familias de los curacas; pero el empleo de gran sacerdote en cada distrito se reservaba á uno de sangre real. Trábase por este medio de conservar la fé en toda su pureza, y evitar la mas leve infracción del majestuoso ceremonial que aquella prescribía minuciosamente (8).

La orden sacerdotal, aunque era numerosa, no se distinguía por traje alguno diferente del resto de la

(4) Memorias de Miller, tom. II, págs. 225—224.

(5) Herrera, Historia General, Dec. V, libro IV, capítulo VIII.

«Había en aquella ciudad y legua y media de la redonda cuatrocientos y tantos lugares, donde se hacían sacrificios, y se gastaba mucha suma de hacienda en ellos.» Ondegardo, Rel. prim., MS.

(6) «Que aquella ciudad del Cuzco era casa y morada de dioses, é así no había en toda ella fuente, ni paso, ni pared que no dixesen que tenía misterio.» Ondegardo, Relación segunda, MS.

(7) Conq. i Pob. del Pirú, MS.

Realmente formaban un ejército, si, como dice Cieza de Leon, el número de sacerdotes y criados empleados en el famoso templo de Bilcas, en el camino de Chile, ascendía á 40.000. (Crónica, cap. LXXXIX.) Parece que todo lo que pertenecía á estas casas del Sol tenía dimensiones colosales; pero en cuanto á este número, puede ser un error, y quizás debamos interpretarlo por cuatro mil.

(8) Sarmiento, Relación, MS., cap. XXVII.—Conq. y Pob. del Pirú, MS.

Segun Garcilasso, los sacerdotes no se mantenían á espensas de las propiedades del Sol sino cuando estaban de servicio en los templos. En otras épocas parece que vivían con el producto de sus propias tierras, que, si Garcilasso no se equivoca, se les adjudicaban como á las demas órdenes del Estado. Com. Real, parte I, lib. V, cap. VIII.

nación. Ni era la única depositaria de la escasa ciencia del país, ni le estaba confiada la educación, ni aquellos deberes parroquiales, si así se les puede llamar, que ponen al sacerdote en contacto con la masa del pueblo, como sucedía en Méjico. La causa de esta peculiaridad puede probablemente atribuirse á la existencia de una orden superior, como la de la nobleza Inca, la santidad de cuyo origen era tan superior á los nombramientos humanos, que en cierto modo absorbía toda la veneración religiosa del pueblo. Efectivamente, la nobleza era la orden sagrada del Estado. Muchos individuos de ella se revestían con el carácter sacerdotal; y sus propias insignias y peculiares privilegios eran demasiado bien conocidos para que se necesitasen otras señales exteriores que los separasen del pueblo.

Los deberes del sacerdote se limitaban á officiar en el templo. Ni siquiera asistía á él constantemente, porque despues de cierto período señalado lo relevaban otros hermanos de su orden, que se sucedían unos á otros por una rotación establecida. Su ciencia se reducía á saber las épocas de los ayunos y festividades de su religion, y las ceremonias que á cada uno de ellos correspondían. Por frívolo que esto fuese, no era fácil aprenderlo; porque el ritual de los Incas incluía una rutina de prácticas tan complicada y confusa como las del sistema religioso que mas sobresalga en esta parte. Cada mes tenía su festividad particular, ó mejor dicho, sus festividades. Las cuatro principales tenían relacion con el Sol, y celebraban los cuatro grandes períodos de su progreso anual, los solsticios y equinoccios. Quizás la mas magnífica de todas las solemnidades nacionales era la fiesta de Raymi, celebrada en el período del solsticio de verano, cuando el sol, habiendo llegado ya á la estremidad meridional de su carrera, volvía atras como para llenar de gozo con su presencia á su pueblo escogido. En esta ocasion los indios nobles de todo el país acudían en grandes multitudes á la capital para tomar parte en las funciones religiosas.

Durante los tres dias antes de la festividad se observaba un ayuno general, y no se permitía encender fuego en ninguna casa. Cuando llegaba el dia señalado, el Inca y su corte, seguidos de toda la población de la ciudad, se reunían al alba en la plaza mayor para saludar el nacimiento del Sol. Iban todos vestidos con sus mejores trajes, y los indios nobles rivalizaban entre sí en los adornos y alhajas con que le cubrían; mientras que los doseses de brillantes plumas y espléndidas telas que llevaban los criados cubriendo las cabezas de sus señores, hacían parecer á la gran plaza y á las calles que desembocaban en ella como cubiertas de un vasto y magnífico toldo. Con ansia esperaban la salida de la deidad; y apenas tocaban los primeros rayos dorados las torrecillas y los mas elevados edificios de la ciudad, cuando un grito inmenso de júbilo salía de la multitud, acompañado por cánticos de triunfo y por la salvaje melodía de sus bárbaros instrumentos, cuyo ruido se aumentaba mas y mas á medida que el luminar brillante, levantándose sobre la cadena de montañas del Este, derramaba todo su esplendor sobre sus adoradores. Despues de las acostumbradas ceremonias de la adoración, el Inca ofrecía una libación á la gran deidad en un vaso gigantesco de oro, lleno del licor fermentado del maíz ó del maguey, que despues de probado por el monarca mismo, se repartía á sus reales parientes. Terminadas estas ceremonias, la inmensa asamblea se colocaba en orden de procesion, y se dirigía hácia el Coricancha (1).

(1) Dec. de la Aud. Real, MS.—Sarmiento, Relación, MS., cap. XXVII.

El lector encontrará una brillante descripción, sin muchas extravagancias, de las fiestas de los peruanos en la novela de Marmontel intitulada *los Incas*. Tomo I, cap. I—IV.

A medida que entraban por la calle del sagrado edificio, todos se despojaban de sus sandalias, con la escepcion del Inca y su familia que lo hacían tan solo al entrar por las puertas del templo, donde á nadie se dejaba entrar sino á estos augustos personajes (2). Despues de consagrar algun tiempo á sus oraciones, el soberano seguido por su régia comitiva, volvía á presentarse, y se hacían preparativos para empezar el sacrificio. Este, entre los peruanos, consistía en animales, granos, flores y olorosas gomas; algunas veces en seres humanos, y en estas ocasiones se escogía como víctima á un niño ó á una de las doncellas mas hermosas. Pero estos sacrificios eran muy raros, y se reservaban para celebrar algun gran acontecimiento público, como una coronación, el nacimiento del heredero del trono, ó una gran victoria. Jamás terminaban con esos festines de antropófagos que acostumbraban los mejicanos, y muchas de las feroces tribus que conquistaron los Incas. Las conquistas de estos príncipes eran realmente un gran beneficio para las naciones indias, aunque no fuera mas que porque suprimían el canibalismo, y por la disminucion, bajo su imperio, de los sacrificios humanos (3).

En la fiesta de Raymi, el sacrificio que generalmente se hacía era el del llama; y el sacerdote, despues de abrir el cuerpo de la víctima, buscaba en las entrañas el anuncio de los oscuros acontecimientos del porvenir. Si los agujeros no eran propicios, sacrificábase otra víctima, con la esperanza de descubrir pronósticos mas consoladores. El augur peruano podría haber recibido una buena lección del de Roma, que consistía en considerar como favorable todo agujero que pudiese servir á los intereses de su país (4).

En seguida se encendía fuego por medio de un espejo cóncavo de metal bruñido, que, reuniendo los rayos del sol en un foco sobre una cantidad de algodón seco, muy pronto lo hacía arder. Esto era exactamente lo que se hacía en una ocasion semejante en la antigua Roma, á lo menos bajo el reinado del piadoso Numa. Cuando el cielo estaba cubierto, y la deidad tutelar se ocultaba á sus adoradores, cosa que se consideraba como de mal agujero, obteníase el fuego por medio de la fricción. La llama sagrada se confiaba al cuidado de las vírgenes del Sol; y si por algun descuido se apagaba durante el año, considerábase esto

(2) «Ningun indio comun osaba pasar por la calle del Sol calzado, ni ninguno aunque fuese muy gran señor, entraba en las casas del Sol con zapatos.» Conq. i Pob. del Pirú, MS.

(3) Garcilasso de la Vega niega rotundamente que los Incas hiciesen sacrificios humanos; y al contrario, sostiene que los abolían constantemente en todo país que conquistaban y en que existiesen. (Com. Real, parte I, lib. II, cap. IX. et alibi.) Pero contradicen explícitamente este hecho: Sarmiento, Relación, MS., cap. XXII.—Dec. de la Aud. Real, MS.—Montesinos, Mem. Antiguas, MS., lib. II, cap. VIII.—Balboa, Hist. du Pérou, chap. V—VIII.—Cieza de Leon, Crónica, capítulo LXXII.—Ondegardo, Rel. seg., MS.—Acosta, lib. V, cap. XIX; y podría añadir á casi todos los autores antiguos de alguna autoridad, alguno de los cuales, habiendo ido al país poco despues de la conquista, cuando sus primitivas instituciones estaban aun en todo su vigor, son mas acreedores á nuestra confianza que el mismo Garcilasso. Era natural que el descendiente de los Incas deseara defender á su raza de tan odiosa acusación, y debemos respetarlo si cuando se halla comprometido el honor de su país cierra voluntariamente los ojos. Debemos añadir en justicia al gobierno peruano que los que podían tener mejores noticias están de acuerdo en sostener que los sacrificios humanos eran muy escasos en número y poco frecuentes, reservándose para aquellas ocasiones extraordinarias de que se habla en el texto.

(4) «Augurque cum esset, dicere ausus est, optimis auspiciis ea geri, que pro republica salute gererentur.» Cicero, de Senectute.

Este examen de las entrañas de los animales con el objeto de adivinar el porvenir, es digno de notarse como ejemplo muy singular, como no sea único, de esta práctica entre las naciones del Nuevo Mundo, aunque tan usado en el ceremonial del sacrificio entre las naciones paganas del antiguo continente.

como una calamidad precursora de males para la monarquía (1). En semejante caso se hacia un holocausto de las víctimas en los altares de la deidad. Este sacrificio era el preludio de la matanza de una gran cantidad de llamas, pertenecientes á los rebaños del Sol, que proporcionaban un banquete no solo para el Inca y su corte, sino tambien para el pueblo que en estas ocasiones se indemnizaba de la frugalidad á que generalmente estaba condenado. Tambien se colocaba en la mesa real un pan fino hecho con harina de maiz por las vírgenes del Sol, y el Inca presidiendo el banquete, brindaba á la salud de sus principales nobles con grandes libaciones del licor fermentado del país; y las diversiones del día terminaban con bailes y música. El baile y la bebida eran los pasatiempos favoritos de los peruanos. Estas fiestas duraban varios días, aunque los sacrificios terminaban el primero.—Tal era la gran festividad del Raymi; y esta y otras fiestas por este estilo, interrumpian la rutina monótona del trabajo que se imponía á las clases inferiores del pueblo (2).

En la distribución de pan y vino de esta gran festividad los ortodoxos españoles que llegaron primero al país descubrieron una notable analogía con la comunión cristiana (3); así como en la práctica de la confesión y la penitencia, que según parece conocían los peruanos en una forma muy irregular, creyeron ver una coincidencia con otro de los sacramentos de la Iglesia (4). Mucho gustaban los eclesiásticos de aquella época de descubrir estas coincidencias, que consideraban como invenciones de Satanás que trataba por estos medios de engañar á sus víctimas remedando los sagrados ritos del cristianismo (5). Otros, siguiendo diferente camino, creían descubrir en estas analogías las pruebas de que algunos de los primitivos predicadores del Evangelio, quizás un apóstol, habían visitado estas remotas regiones, y esparcido en ellas las semillas de la verdad religiosa (6).

(1) «Vigilemque sacra verat ignem, Excubias divum aeternas.»

Plutarco en su vida de Numa describe los instrumentos que usaban los romanos para encender el fuego sagrado, como espejos cóncavos de bronce, aunque no esféricos como los peruanos, sino de forma triangular.

(2) Acosta, lib. V, cap. XXVIII.—Garcilasso, Com. Real, parte I, libro VI, cap. XXIII.

(3) Lo más admirable, según el Padre Acosta, en el odio y presunción de Satanás, es que no solo falsificaba en idolatría y sacrificios, sino tambien en ciertas ceremonias, los sacramentos instituidos por N. S. J. C. y que usa la Iglesia, habiendo aspirado especialmente á imitar, en cierto modo, el sacramento de la comunión, que es el más divino y el superior á todos. Véase Acosta, lib. V, cap. XXIII.

(4) Herrera, Hist. General, dec. V, lib. IV, cap. IV.—Ondegardo, Rel. prim., MS.

El padre de la mentira queria tambien remedar el sacramento de la confesión, y en sus idolatrías trataba de que se le honrase con ceremonias, muy parecidas á las que usan los cristianos; todo esto según opinión del Padre Acosta, lib. V, cap. XXV.

(5) Cieza de Leon, no satisfecho con publicar muchas relaciones maravillosas sobre la influencia y aparición de Satanás en persona en las ceremonias de los indios, ha adornado su obra con multitud de viñetas que representan al príncipe de las tinieblas con sus acostumbrados perfiles de rabo, uñas, etc, como para dar más fuerza á las homilias del texto. El peruano creía que su idolo era un Dios. Su conquistador cristiano creía que este idolo era un demonio. Difícil es decir cuál de los dos daba pruebas más indudables de grosera superstición.

(6) Piedrahita, el historiador de los Muyscas, está muy convencido de que este apóstol debió ser San Bartolomé, de quien se sabe que viajó mucho. (Conq. de Granada, parte I, lib. I, cap. III.) Los anticuarios mejicanos creen que Santo Tomás fue el encargado de la misión apostólica para el pueblo de Anahuac. Parecería, pues, que estos dos apóstoles se habían repartido entre sí el Nuevo Mundo, á lo menos sus partes civilizadas. Si vinieron por el estrecho de Behring, ó en línea recta atravesando el Atlántico, es cosa que nadie nos dice. Velasco, escritor del siglo XVIII (cosa singular), apenas duda

Pero apenas parece necesario invocar al príncipe de las tinieblas ni la intervención de los santos para explicar coincidencias que han existido en países muy distantes de la luz del cristianismo, y hasta en siglos en que su luz no había aparecido aun al mundo. Más racional es atribuir esas semejanzas casuales á la constitución general del hombre, y á las necesidades de su naturaleza moral (7).

Otra analogía muy extraordinaria con las instituciones del catolicismo, se encuentra en las vírgenes del Sol, las escogidas, como las llamaban (8), y las que ya hemos aludido antes. Estas eran doncellas jóvenes dedicadas al servicio de sus dios, que desde una edad muy tierna se sacaban del seno de sus familias para colocarlas en conventos y bajo la dirección de unas matronas ancianas, á quienes daban el nombre de mamaconas, y que habían encanecido entre aquellas paredes (9). Bajo la tutela de estas maestras venerables las santas vírgenes se instruían en la naturaleza de sus deberes religiosos. Ocupábanse en hilar y bordar, y con la finísima lana de la vicuña tegían las colgaduras de los templos y los vestidos del Inca y su familia (10). Pero sobre todo su gran deber consistía en cuidar del fuego sagrado que se había encendido en la festividad del Raymi. Desde el instante en que entraban en el convento, se cortaban todas sus relaciones con el mundo, hasta con los individuos de su familia y sus amigos. Nadie sino el Inca y la coya, ó reina, podían entrar en el recinto sagrado. Cuidábase escrupulosamente de su moralidad, y todos los años se enviaban visitadores á examinar estas instituciones y á dar informes sobre el estado de su disciplina (11). ¡Desdichada la doncella sorprendida en una intriga amorosa! La terrible ley de los Incas había dispuesto que se la enterrase viva, que su amante fuese ahorcado, y que se destruyese el pueblo á que pertenecía, «sembrando con piedras» el terreno que ocupaba, como para borrar hasta la memoria de su existencia (12). Asombra en verdad encontrar analogía tan notable entre las instituciones de los indios americanos, de los romanos antiguos y del católico moderno. La castidad y la pureza son virtudes en la mujer que parecen ser tan apreciadas en los bárbaros como por

que realmente fuesen esos apóstoles á América. Historia de Quito, tomo I, págs. 89—90.

(7) Se ha ilustrado este asunto con algunos ejemplos en la Historia de la conquista de Méjico, tomo III, Apéndice, número 1; ya que los mismos usos en aquel país dieron margen á las mismas aventuradas creencias por parte de los conquistadores.

(8) «Llamábanse Casas de escogidas, porque las escogían, ó por linaje, ó por hermosura.» Garcilasso, Com. Real, parte I, lib. IV, cap. I.

(9) Ondegardo, Rel. prim., MS.

La voz *mamacona* significa «matrona»; *mama*, la primera parte de esta palabra compuesta, como ya lo hemos dicho, queria decir *madre*. Véase Garcilasso, Com. Real, parte I, lib. IV, cap. I.

(10) Pedro Pizarro, Desc. y Conq., MS.

(11) Dec. de la Aud. Real, MS.

(12) Balboa, Hist. du Pérou, chap. IX. Fernandez, Historia del Perú, parte II, lib. III, cap. XI.—Garcilasso, Com. Real, parte I, lib. IV, cap. III.

Según el historiador de los Incas, jamás ocurrió un solo deslíz en la hermandad femenina que hiciese necesaria la aplicación de la terrible pena, aunque, si hubiese sucedido, el soberano, según nos lo asegura, la hubiera aplicado en todo su rigor sin el más leve remordimiento. (Com. Real, parte I, lib. IV, capitulo III.) Otros escritores, al revés sostienen que estas vírgenes no tenían derechos muy claros á la reputación de vestales. (Véase Pedro Pizarro, Desc. y Conq., MS.—Gomara, Hist. de las Ind., cap. CXXI.) Estas acusaciones contra los habitantes de las casas religiosas, sean cristianas ó paganas, son bastante comunes. En este caso se encuentran en absoluta contradicción con el testimonio unánime de casi todos los que tuvieron mejores medios para descubrir la verdad, y parecen especialmente improbables si consideramos el amor supersticioso con que se miraba á los Incas.

los hombres civilizados; sin embargo es muy diferente el objeto final á que se destinaban estos habitantes femeninos de las casas religiosas.

El gran monasterio del Cuzco se componía exclusivamente de doncellas de la sangre real, que ascendían, según se dice, nada menos que á mil y quinientas. En los monasterios provinciales entraban las hijas de los curacas y de los nobles de segundo orden, y algunas veces, cuando se descubría una doncella de gran hermosura personal, las de las ínfimas clases del pueblo (1). Las «casas de las vírgenes del Sol» eran unos edificios bajos de piedra, que cubrían una gran extensión de terreno, y estaban rodeados por paredes muy altas, que impedían enteramente ver á sus moradores. Las vírgenes encontraban en ellos cuanto podían necesitar; y estaban adornados con tanto lujo como los palacios de los Incas y los templos; porque el gobierno les dedicaba una atención muy especial, como á una rueda muy importante de su sistema religioso (2).

Pero la carrera de todos estos habitantes del claustro no terminaba dentro de sus muros. Aunque vírgenes del Sol, eran esposas del Inca, y cuando llegaban á la edad conveniente se escogían las más hermosas para él, y las llevaban á su serrallo. El número de las que aquí residían llegaba con el tiempo no solo á centenares sino á miles, y todas tenían habitación en los palacios que poseía el Inca en toda la extensión del país. Cuando el monarca deseaba disminuir este número, la concubina cuya sociedad no le agradaba ya, volvía, no á su antiguo encierro monástico, sino á su propia casa; donde por humilde que hubiese sido su origen y su condición, se la mantenía con mucho fausto, y lejos de verse deshonrada por sus antecesoras, todos la respetaban como á esposa del Inca (3).

Los nobles de primera clase del Perú podían lo mismo que su soberano, tener muchas mujeres. El hombre del pueblo generalmente, ya fuese por ley, ya por la necesidad que puede más que ella, tenía la dicha de no poseer más que una. El matrimonio se verificaba de una manera que le daba un carácter tan original como el de las demás instituciones del país. En un día señalado del año, todos los que habían llegado á la edad de contraer matrimonio, que, dependiendo de su aptitud para mantener una familia se fijaba en los hombres uada menos que á la edad de veinte y cuatro años, y en las mujeres á la de diez y ocho ó veinte, se reunían en la plaza mayor de sus respectivas ciudades ó pueblos en todo el imperio á la vez. El Inca presidía en persona la reunión de sus propios parientes, y tomando por la mano á las diferentes parejas que iban á unirse, hacia que se la diesen, y declaraba que ya eran marido y mujer. Lo mismo hacían los curacas con los individuos de su clase ó de otras inferiores en sus distritos. Tal era la forma sencilla con que se contraía matrimonio en el Perú. A ninguno se le permitía buscar mujer fuera de la comunidad á que pertenecía, lo que generalmente incluía á toda su parentela (4); ni á nadie se autorizaba fuera del soberano, á que faltase á las leyes de la naturaleza, ó á lo menos á la ley general de las naciones,

(1) Pedro Pizarro, Desc. y Conq., MS.—Garcilasso, Com. Real, parte I, lib. IV, cap. I.

(2) Ibid., parte I, lib. IV., cap. V.—Cieza de Leon, Crónica, cap. XLIV.

(3) Dec. de la Aud. Real, MS.—Garcilasso, Com. Real, parte I, lib. IV, cap. IV.—Montesinos, Mem. Antig., MS. libro II, cap. XIX.

(4) Según la letra de la ley, dice Garcilasso, ninguno había de casarse con quien no fuese de su familia. Pero esta ley estrecha tenía una interpretación muy amplia, porque, según el mismo nos asegura, se consideraba á todos los de una misma ciudad, y aun provincia, como parientes. Com. Real, parte I, lib. IV, cap. VIII.

hasta el punto de casarse con su propia hermana (5). Ningun casamiento era válido si se contraía sin consentimiento de los padres, y según se dice, tambien debía consultarse la inclinación de los contrayentes, aunque considerando los límites que á esta señalaba la edad legal, este derecho debía ser sumamente mezquino. Construíase una habitación para la pareja recién casada á espensas del distrito, y se le entregaba la cantidad de tierra señalada para su mantenimiento. La ley del Perú cuidaba del porvenir lo mismo que de lo presente. No dejaba nada al acaso.—Seguían á la sencilla ceremonia del casamiento fiestas generales entre los parientes de los recién casados, que duraban varios días; y como todos los casamientos se verificaban en un día mismo, y como pecas familias había que no tuviesen un pariente interesado en la ceremonia, se celebraba realmente una fiesta nupcial universal en todo el imperio (6).

Las leyes singulares de los Incas relativas á los matrimonios, son eminentemente características de la índole de su gobierno, que, lejos de ceñirse á los asuntos de público interés, penetraba en los pliegues más íntimos de la vida doméstica, y no permitía á ningún hombre, por humilde que fuese, que obrase por sí aun en aquellos negocios personales en que nadie sino él, ó cuando más su familia, podía estar interesado. Ningun peruano era demasiado bajo para la vigilancia tutelar del gobierno. Ninguno era tan encumbrado que no sintiese que de él dependía en todos los actos de su existencia. Su existencia misma como individuo estaba absorbida en la de la sociedad. Sus esperanzas y sus temores, su gozo y su pesar, las más tiernas simpatías de su naturaleza, las que más naturalmente huyen de la observancia de los otros, todo estaba arreglado por la ley. Ni aun se le permitía ser feliz á su modo. El gobierno de los Incas era el más suave, pero tambien el más completo de los despotismos.

#### CAPITULO IV.

Educación.—Quipus.—Astronomía.—Agricultura.—Acueductos.—Güano.—Principales alimentos.

«No es lícito que se enseñen á los hijos de los plebeyos las ciencias que pertenecen á los generosos y no mas; porque como gente baja no se eleven y ensoberbecen y menoscaben y apoquen la república: bástales que aprendan los oficios de sus padres; que el mandar y gobernar no es de plebeyos, que es hacer agravio al oficio y á la república, encomendársela á gente comun (7).» Tal era la máxima favorita que siempre repetía Tupac Inca Yupanqui, uno de los más famosos monarcas peruanos. Extraño parecerá que semejante máxima haya sido proclamada en ninguna época en el Nuevo Mundo, donde las instituciones populares se han establecido despues en bases más amplias que las conocidas hasta entonces; donde el gobierno depende enteramente del pueblo; y donde la educación, á lo menos en la gran división del Norte del continente, tiene por objeto principal preparar al pueblo para desempeñar los deberes de la gobernación. Sin embargo, esta máxima se ajustaba perfectamente á la índole de la monarquía peruana, y puede servir de clave á su política habitual;

(5) Fernandez, Hist. del Perú, parte II, libro III, capítulo IX.

Esta costumbre, tan repugnante á nuestros sentimientos, que casi podría considerarse como una violación de la ley natural, no debe sin embargo considerarse como enteramente peculiar á los Incas, ya que la toleraban algunas de las naciones más civilizadas de la antigüedad.

(6) Ondegardo, Rel. seg., MS.—Garcilasso, Com. Real, parte I, lib. VI, cap. XXXVI.—Dec. de la Aud. Real, MS.—Montesinos, Memorias Antiguas, MS. lib. II, cap. VI.

(7) Garcilasso, Com. Real, parte I, lib. VIII, cap. VIII.